



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional. N° 136 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 13 MAR 2018

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001025 Región Ayacucho Salud Sur Ayacucho.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 01 de Marzo de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001025 Región Ayacucho Salud Sur Ayacucho y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :402 REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO [001025]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01		40135453	GUERRERO	HEREDIA	YENNY ERIKA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO
01		29633663	VILCA	CALCINA	RUDY JESUS	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01		28806032	ARQUINEGO	SOLAR	LIDIA GAVINA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TEC. ADMINISTRATIVO	APROBADO
01		28804051	JAUREGUI	LAPA	ZAYDA MARGARITA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO II ADMINISTRATIVO I	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

.....
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba